

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 16 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8.400.

SERRIN DE LISBOA

EN CASA DE LOS

SRES. SPENCER Y RODA.

7-8

Sociedad de la mina ADELAIDA RISTORI, situada en la loma de Zamora, término de Berja.

El día 20 de Mayo próximo a las 12 de su mañana tendrá lugar en esta ciudad de Almería, casa del presidente D. Antoni Ibarra, paseo del Príncipe núm. 5, altos de la administración de Loterías, ante la Junta directiva, subasta pública para dar en arrendamiento la citada mina con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho de dicho presidente a disposición de los que quieran enterarse. El tiempo del arriendo es para quince años.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado hasta la hora de principiar el acto de la subasta que será a las 12 y media, y abiertos los pliegos, si hubiere dos ó más iguales en el tipo de oferta, contendrán los autores entre sí por espacio de media hora para mejorar el tanto por ciento.

Los resultados de definitiva adjudicación ó no aceptación se manifestarán al siguiente día a la una de su tarde en casa de Sr. Presidente.

Modelo para proposición.

D..... vecino de..... según cédula personal núm..... que exhibe, se comprometo a tomar en arrendamiento la mina «Adelaida Ristori», situada en la loma de Zamora término de Berja, con sujeción al pliego de condiciones del cual me he enterado, y ofrezco satisfacer el..... por ciento de todos los minerales que produzca. Y para su cumplimiento y demás efectos firmo en Almería a... de... mil ochocientos ochenta y ocho.

(Firma y rubrica del proponente).

Notas.—1.º El tanto por ciento que se ofrezca se escribirá en letra y no deberá ser menor que el de veintitres por ciento que se fija como mínimo en el pliego de condiciones.

2.º Las proposiciones deberán estar escritas en papel de una peseta, clase 11.ª con arreglo a la ley del timbre.

rios números, y en tal concepto, nos creímos en el deber de manifestarles nuestro agradecimiento, al mismo tiempo que hacer algunas consideraciones acerca de tan importante asunto.

Los adelantos realizados de poco tiempo a hoy en el alumbrado eléctrico, han dado origen a que el de gas haya experimentado grandes mejoras y no pocos perfeccionamientos, pues, las empresas que veían próximo el día de su desaparición, se dieron prisa a encomendar a sus más ilustrados ingenieros nuevas reformas en los aparatos, con objeto de poner en condiciones este sistema de alumbrado para competir con el eléctrico.

Efectivamente lo consiguieron en un principio, ideándose mecleros intensivos que producían casi tanta luz como algunas lámparas eléctricas, pero después de la invención de las máquinas dínamo-eléctricas, han quedado los anteriores muy en baja, pudiendo asegurarse no existe competencia ni en intensidad, ni en economía.

Por este motivo, la aplicación de la electricidad al alumbrado público, es muy reciente, pues aunque desde 1841 a 1857 se han verificado algunas pruebas en Francia, Bélgica é Inglaterra, ninguno de aquellos ensayos dieron resultados prácticos, a causa de la casi imposibilidad de producir corrientes constantes de duración é intensidad por medio de las pilas; deficiencia que ha venido a llenar el dinamo.

Las ventajas que presenta en la actualidad el alumbrado eléctrico sobre todos los demás, incluso el de gas, son hoy conocidas y están bien determinadas, y si aun no se ha generalizado, es debido a la falta de conocimientos en este ramo de la ciencia, a las dificultades que hasta aquí ha ofrecido la adquisición, transporte y montura de aparatos y al elevado precio que resultan las instalaciones reducidas. Esto último se comprende bien, pues claro está que para proveer un solo edificio de alumbrado eléctrico, no ha de traer mucha cuenta, adquirir, transportar y montar complicados artefactos, que darían resultados ventajosísimos para grandes servicios.

Por ejemplo, abastecer todo el comercio, los cafés, los teatros en particular, ciertas oficinas, fondas, otros establecimientos públicos y últimamente los paseos, plazas y calles más céntricas de esta capital. De este modo nuestro proyecto sería de gran utilidad, realizable en breve plazo y sobre todo muy económico. Sin embargo, sabemos que hay quien estudia el sistema en pequeño, como si dijéramos para abastecer por barrios, lo que también ofrece algunas ventajas, aunque no las que resultarían de una gran instalación.

La circular sobre emigraciones.

Sigue siendo objeto de los mayores comentarios la real orden publicada en la Gaceta del día 9 sobre emigraciones. Los periódicos de Madrid que no están al alcance de lo que ocurre en este abandonado rincón de España la juzgan duramente y como se merece, pues jamás se cometió atentado igual contra la libertad del individuo.

En Almería ha sido una bomba explosiva, y un grito de indignación ha estallado en todos los pechos amantes de la dignidad humana que ven conculcado un derecho que la misma constitución garantiza y que el Sr. Albareda ha despreciado tratándonos como parias, sin meditar que su resolución no lleva otro objetivo que es obligar a los españoles a que se mueran de hambre en su patria.

Pero no es esto solo lo que ha hecho el Sr. Albareda con su circular en mal hora dictada; no atenta solo contra el individuo sino contra los intereses del Comercio, del tráfico y de los armadores. ¿Qué van a hacer esos pequeños negociantes que se ocupan en traer y llevar géneros a Orán, cuando si quieren embarcarse no lo pueden hacer sino en el término de 15 días, si la Junta que se nombre lo aprueba, después de gastarse cuatro ó cinco duros en el expediente? Nadie, por que en esos quince días el mercado ha variado y la operación que podían hacer ayer no la pueden hacer hoy. ¿Y los que llevan ganado a Orán? Tendrán que esperar 15 días y no podrán con los costos. ¿Y los buques? Se retirarán también por que no es posible que estén esperando 15 días en el puerto, y los armadores ten-

drán que dedicarlos a otra carrera, y entonces los trabajadores no podrán marchar a Orán, y recorrerán nuestras calles, y ocurrirá lo que ha ocurrido en Granada y otros puntos; vendrá el hambre, pedirán trabajo y luego vendrán los conflictos, todo porque al Sr. Albareda no se le ha ocurrido otro medio que arrebatar al pobre ese refugio que tenía en Orán contra el hambre.

Al Sr. Albareda le asusta más la emigración que el hambre, debiendo saber que contra el hambre no hay paliativo posible, y que el hambre es causa de todos los grandes disturbios.

El Sr. Albareda debe meditar esto, y si no volve sobre su acuerdo, debe comprender que esta será una de tantas leyes que se dan para que no se cumplan porque no es posible legislar contra el derecho humano, ni contra la Constitución que garantiza el derecho de locomoción a todos los españoles.

Buena multa.

A diez mil duros asciende la multa impuesta por la Aduana de la Habana al vapor nombrado Cienfuegos por haber hallado a bordo ocho bultos conteniendo 1,300 libras de opio.

Si se tiene en cuenta que este opio se introduce para venderlo a los chinos y la pernicioso influencia que en la vida de los que lo fuman ejerce no es muy subida la multa.

Los ferro-carriles de Europa.

El total de kilómetros de ferro carril que tiene Europa, se eleva a la cantidad de 201.537.

Figura en primer lugar Alemania que tiene 38.422 kilómetros; sigue Francia con 33.345, é Inglaterra con 31.375.

España tiene 9.309 kilómetros. El día que tengamos el número de vias, que tiene Francia proporcionalmente a la respectiva extensión superficial tendrán razón de ser esas comparaciones absurdas que se oyen con frecuencia respecto a lo que se gasta en ejercitos, lo que se invierte en escuadras y el sueldo que disfrutan los respectivos empleados.

Entre tanto lo prudente es trabajar, vivir modestamente y hacer muchos ferro-carriles, muchos canales y muchas obras públicas.

La feria de Córdoba.

Se celebrará este año con más lucimiento y, si cabe, con más atractivos que en años anteriores.

El programa que últimamente hemos recibido, convida a hacer el viaje.

En el real de la feria se han instalado 235 tiendas nuevas, donde todas las noches lucirá el gas en artísticas iluminaciones, y ejecutarán su repertorio las bandas militares y la del ayuntamiento.

La diputación provincial celebrará una gran Exposición de ganados.

Se organizarán carreras de velocipedos. En los teatros Principal y del Gran Capitán, actuarán excelentes compañías lírico-dramáticas.

Habrán también funciones diarias en los circos ecuestres; bailes, fuegos artificiales y dos magníficas corridas de toros.

La primera se verificará el día 20, con toros de D. Anastasio Martín, y la segunda el 21, con ganado de Miura.

Los matadores son: Salvador, el Espartero y Guerrita.

Comienza la feria el 20 del actual. Las líneas férreas que afluyen a Córdoba establecerán trenes especiales con grandísima rebaja en los precios de los billetes.

La producción vinícola de California.

Los españoles hemos vivido siempre seguros de que era imposible hacer competencia a nuestros vinos y a nuestras pasas, y aunque mucho han de trabajar los americanos para conseguir dar sus productos a los ínfimos precios a que los españoles los vendemos, sin embargo de ello mucho hay que temer a un pueblo que apesar del derecho arancelario y los fletes puede vender sus trigos en Barcelona y en Bilbao.

Los últimos datos que tenemos dan a conocer el portentoso desarrollo de la producción de la vid en California pues el año 1886 exportó 18 millones de galones de vino y 15 millones de libras de pasas, y el

1887, aumentó hasta la proporción de 450 por ciento.

Por lo pronto ya que todavía no hacen competencia en Europa, comienzan a hacerla grande en América, y si los españoles no reformamos la manera de cultivar la vid y fabricar los vinos, pudiera suceder una cosa análoga a la del trigo, que nos lo venden más barato.

La emigración.

Continua nuestro apreciable colega La República comentando el decreto de señor Albareda sobre emigraciones.

«El estupendo decreto del Sr. Albareda sobre emigración, dice, continúa siendo objeto de enérgicas y merecidas censuras aun por parte de los mismos amigos del Gobierno. No hay ministerial que se atreva a defender esa disposición eminentemente absurda, que recuerda el famoso cierre de fronteras adoptado por los jacobinos durante la revolución francesa, cuando se había declarado la patria en peligro. No solo es un ataque al indisputable derecho que todo ciudadano tiene a realizar sus viajes que a sus intereses convengan ó le demande su capricho; supone también una lesión gravísima a los intereses del comercio que reclama, con más necesidad cada día, la comunicación incesante de unos con otros países, el cambio continuo de ideas y de productos: la transfusión de razas; la abolición de fronteras. Es pueril y ridículo escudarse, para defender ese decreto bochornoso, en el pretexto de que la patria exige imperiosos deberes a los ciudadanos. Ni la idea de patria tiene hoy la significación frívola y absorbente que alcanzó entre los lacedonios; ni la civilización expansiva y esencialmente cosmopolita de nuestros tiempos se presta a que continúen en pie barreras elevadas por la barbarie y que estorban la fusión del género humano en una sola patria, la tierra; en una sola familia, la humanidad.»

Puede estar satisfecho el Gobierno de su medida, propia solo de un país semisalvaje, como lo era el Paraguay bajo el dominio del célebre doctor Francia. Aún ha ido más allá en la senda del despotismo que el dictador de aquel pueblo infeliz: pues el doctor Francia se contentaba con desposeer de sus bienes a los emigrantes, mientras que nuestro ministro de la Gobernación niega a los que se mueren de hambre por falta de trabajo el derecho de ejercitar su actividad, aquí enteramente inútil, en otros países en que la laboriosidad y la ilustración sirven de escudo contra la miseria.

Seguros estamos, sin embargo, de que esa disposición draconiana no podrá aplicarse en todo su rigor y no producirá, por tanto, los desastrosos efectos y los gravísimos conflictos que serían inevitables si se cumpliera al pie de la letra. Mientras persista la enfermedad esencial de que la emigración es solo un síntoma y una consecuencia; seguirán buscando en remotos países los heredados de la fortuna, los hombres laboriosos sin trabajo, los hombres útiles y emprendedores sin campo donde aplicar su actividad, los medios de vida que aquí se les niegan.

Aunque el Gobierno levantara una nueva muralla de la China y convirtiese en un calabozo el territorio español, continuaría la emigración. Quizá, por lo que tiene de irritante é injusto, contribuya a aumentarlas el decreto del 8 de Mayo, que demuestra cuán cerca de los procedimientos gubernamentales de Marruecos nos hallamos bajo la dominación fusionista, y cuán poco deseable es la permanencia en un país en que semejantes atropellos son posibles.

De todas partes.

SUMARIO.—Grave cuestión sometida al Tribunal de Gotha.—Principales publicaciones periódicas de Europa.—Divinidades meteorológicas.—El Bulangerismo.—Epidemias reales.—La muerte de Frascuelo.

El Tribunal de Gotha está llamado a resolver la grave cuestión de saber si el recibir un beso de una mujer es ó no delito.

Es el caso que mientras jugaba a las cartas un individuo de dicha ciudad, sobre el mismo mostrador de la cervicería H., recibió de una muchacha al servicio del establecimiento un prolongado beso en la mejilla.

ADVERTENCIA.

Desde hoy encontrarán nuestros lectores alguna novedad en la confección de nuestro periódico, puesto que hemos abierto en la primera plana una nueva sección que titulamos «De todo y de todas partes» donde resumiremos las noticias y datos curiosos que nos facilite la prensa extranjera, lo mismo que la nacional.

Al mismo tiempo, y para no hacer pesada la lectura de nuestro diario, extractaremos en la primera plana todo cuanto sea de interés para nuestra provincia y la generalidad de nuestros lectores, de una manera que su lectura agrade a todos y tenga el interés que hoy tiene la sección local.

Nuestros constantes abonados verán que no desechamos medio alguno para hacer nuestra publicación todo lo interesante que debe ser al llegar a los veinte y nueve años, guiados por la experiencia y la fe en el trabajo.

TELEGRAMA.

Después de hecha la tirada de nuestro número de ayer, recibimos el siguiente telegrama de nuestro Corresponsal en Madrid:

Director «Cronica Meridional.»

Almería.

Madrid 14 Mayo, 8 noche.

En la sesión del Congreso de hoy el Sr. Romero Robledo hace una interpelación sobre el arresto del comandante Sr. Sanchiz.

Contestóle el señor Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo el señor Alix.

Han sido suspendidos los banquetes militares.

ASUNTOS VARIOS.

El alumbrado eléctrico.

Ya dijimos ayer que nuestros colegas locales, como era de esperar, han acogido con entusiasmo el proyecto de instalación de alumbrado eléctrico que iniciamos en ante-

Todo el mundo tomó al principio á broma la aventura; pero como la esposa del agraciado se enteró de lo ocurrido, provocando á su esposo una de esas terribles tempestades á que, por desgracia, estamos hechos los españoles, tuvo el pobre marido que dar cuenta del suceso á los Tribunales, con objeto de que los magistrados castiguen á la fogosa joven y den cumplida satisfacción á su irascible consorte.

El caso no puede ser mas original. Yo, lo multaba á él por... bruto; ¿á quién se le ocurre no poner la otra mejilla?

El número de publicaciones periódicas que ven la luz en la vieja Europa, es el de veinte millares.

En esta cifra Alemania ocupa el primer lugar, pues imprime 6.500 hojas periódicas de las que 800 son diarias.

El mas antiguo es la *Gazette des Norte* de Francfort, creado en 1616; el mas extendido es el *Berliner Tageblatt*, que tira 57 000 ejemplares.

Después de Alemania viene Inglaterra con sus 4.000 periódicos y unos 900 diarios, entre los que sobresalen *The Telegraph*, que tira 250.000 ejemplares; *The Standard*, 242.000; *The Daily News*, 160.000; y *The Times*, 100.000.

Francia publica 4.092, de los que 1.556 aparecen en París y 2.506 en provincia, siendo solamente 360 diarios.

Italia tiene 1.400 periódicos; 200 en Roma, 140 en Milán, 130 en Nápoles, 94 en Turín y 79 en Florencia; 160 son diarios.

En el Imperio Austro-húngaro se publican 1.200 periódicos y 150 son cotidianos. El de más nombre es el *Acta comparationis litterarum universarum*, ó revista literaria comparada, tiene redactores en todo el mundo, y todas las lenguas de la tierra están representadas en ella.

Es la revista mas esencialmente poliglota y universal que se conoce.

Los pueblos poco civilizados han tenido siempre cierta inclinación á personificar los fenómenos de la naturaleza y adorarlos como divinidades.

La lluvia fué representada por los indios por ingeniosas alegorías que les servían de ídolos; los koudos de la India central tenían además una ninfa que hacía caer el agua sobre la tierra á través de una regadera.

El trueno está representado por un pájaro entre los habitantes de algunas regiones sub americanas y los de la isla de Hawey.

Las trombas marinas, por gigantescas serpientes y dragones colosales.

Para los habitantes de la Groelandia las auroras boreales son almas en pena.

El arco iris era venerado por los pueblos antiguos civilizados, y mirado con terror por los salvajes; para los japoneses era el punto desde donde Dios lanza rayos contra los malos.

El Bulangismo está de moda en la vecina república.

He aquí una prueba, colmo del reclamo: «Un cosechero francés anuncia de este modo sus vinos en la prensa francesa de estos dias:

«A los patriotas y antiferristas. Recomendamos el vino tinto de M. F. B. El cosechero remitirá por el pedido de un barril el busito del general Boulanger; por medio barril los discursos, y por cuatro barriles una suscripción por un año á *La Cocarde* (periódico boulangista).»

Dice un diario parisiense ¿qué será lo que dé el cosechero por un pedido de diez barriles? Probablemente las botas del general.»

El Resumen dice que corren malos vientos para la salud de los reyes; y en efecto tenemos gravemente enfermo al de Alemania; postrado en cama al de Portugal; detenido en Italia efecto de sus dolencias al emperador del Brasil y con poca salud al de Holanda.

Este último tiene 71 años y es el decano de los monarcas de Europa. Desde hace muchos años viene sufriendo mal de piedra, habiéndose agravado ahora considerablemente.

Para concluir dire á Vds. que *El Correo de los Estados Unidos* publica con todos sus detalles la muerte de *Frasuelo*, y nos dice muy seriamente que un arrogante bicho perforó el vientre del simpático diestro y que su trágico fin ha impresionado al pueblo español, etc., etc.

No hay duda, como dice un periódico gaditano, que si *Frasuelo*, que dicho sea de paso no ha muerto por estas veinticuatro horas, leyera ese artículo, enfermaría al ver tantos disparates.

HENRY.

Carta de Madrid.

13 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Esta mañana á las nueve y media ha sa-

lido para Zaragoza la Reina regente, el señor Sagasta y el Sr. Cassola, llevando los números de la *Gaceta* en que aparece publicada la ley concediendo el anticipo reintegrable de 40.000 pesetas por kilómetro para la construcción del ferro-carril del Canfranc. Sentiré en el alma que mis lectores aragoneses reciban con esta carta un jarro de agua que apague el entusiasmo que en Aragón reina con la citada victoria, pues olvidándose por ahora de la oposición tenaz que muestra Francia á que sea perforado el Pirineo por Canfranc y de las marcadas predilecciones que siente la nacion vecina por la línea férrea del Noguera-Pallaresa, debo dejar consignado en estas cuartillas informes que me han facilitado personas que pasan por bien enteradas acerca de la situación actual de la compañía concesionaria. Esta al constituirse en 1881 emitió cuatro mil acciones de á quinientas pesetas, de cuyo capital solo queda al presente, después de haber montado las oficinas, pagado el personal y satisfecho el importe de viages y comisiones, una suma de nueve mil duros, suma como se comprenderá fácilmente, de todo punto exigua para emprender la construcción siquiera de un solo trozo, para poder cobrar el primer plazo del anticipo, á no ser que la compañía apele al sistema de subastar los trozos con la garantía del anticipo, cosa que muchos creen difícil convencidos como están de que dicho ferro-carril morirá al pié mismo del Pirineo. Hubiera renunciado de buen grado á la publicidad de estos detalles, sino me impulsara á ello el cumplimiento de mi deber y la imparcialidad que procuro emplear en mis correspondencias.

Y vamos á otro asunto de ferro carrilés, pues el dia parece dedicado á esta clase de asuntos.

Nadie encontró cosa alguna que objetar á la defensa que hizo el Sr. Gamazo del proyecto de ferro-carril de Valladolid á Ariza y en la contestación del ministro de Estado, como si no estuviesen dispuestos ni unos ni otros á colocarse definitivamente en actitud hostil; pero ayer era otra cosa. La lucha en las secciones para elegir la comisión que debe dictaminar sobre el proyecto, demostró de una manera harto clara que la tranquilidad de la superficie era engañosa y que la tormenta se agitaba en el fondo, resultando cuatro amigos del proyecto y tres adversarios, con lo cual y añadiendo las malas disposiciones que hacía el proyecto siente el ministro de Fomento, apesar de la amistad que le une al Sr. Gamazo, es casi seguro que el proyecto no prosperará, porque la opinion pública ha lanzado ya su anatema contra el mismo, cuando existe el proyecto de Valladolid á Calatayud, aprobado como ley en el Congreso, siendo presidente de esta Cámara el Sr. Lopez de Ayala y paralizado en la alta Cámara merced á las influencias que apoyaban entonces al ya difunto Alonso Pesquera.

Los adversarios del Sr. Gamazo creen que la defensa de esta línea de Valladolid á Ariza pugna de un modo notable con la propaganda económica que hace de algun tiempo á esta parte se ha hecho apóstol porque la forma de subvención que gestiona consiste en privar al país de los tributos que el Estado debe percibir de una de las mas importantes líneas férreas en explotación y dando vida á dos mas que ya no son tales líneas por haber caducado su concesion.

El asunto, como se ve, ha vuelto á enardecer los ánimos, ahora que se creía que las cosas trascurrirían tranquilamente hasta que volviera la real familia, ocupándose las Cámaras en discutir los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Restame decir en estas cuartillas lo que se dice acerca de la visita de los comisionados castellanos á la Reina regente para entregar la exposicion de los agricultores. Estos deben mostrarse en extremo satisfechos de sus mandatarios que han sabido confirmar con sus palabras las frases enérgicas consignadas en el mismo y que han tenido el valor, pues realmente se necesitaba, para llegar á los piés del trono sin auxilio y sin apoyo de nadie á exponer con ruda franqueza los males cuyo remedio esperan de la Corona.

Sin embargo la mayoría de los hombres públicos han encontrado excesivas sus pretensiones por lo mismo que el parlamento no representa una region determinada, ni el fomento de uno solo de los intereses nacionales, sino que de la misma manera que están obligados los representantes del país en Cortes á mirar por todos ellos, no pueden sacar de la postración á una causa cualquiera á esperar de todas las demás, que es lo único á que tendrían derecho los manifestantes. Este es el juicio más general que la mayoría de la opinion ha increcido el acto al que se negaron á asistir los senadores y diputados por Castilla.

Suyo affmo., M.

GACETA.

DIA 13.

Hacienda.—Leyes (dos) concediendo dos trasferencias de crédito y con crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación.

—Otra concediendo varios créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de Fomento.

—Otra autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda realizar un sorteo de loteria especial, para atender á los gastos de la Exposicion Universal.

Gobernacion.—Ley estableciendo nueva division en los distritos de la provincia de Guipúzcoa para eleccion de diputados provinciales.

—Real orden resolviendo que la real orden de 7 de Junio de 1887 es extensiva á los cuatro mozos exentos por inutilidad física ó por falta de talla.

—Real orden circular previniendo á las Diputaciones provinciales, que sigan incluyendo en sus presupuestos las sumas precisas para la reparación de los edificios de los Institutos de segunda enseñanza.

INSTRUCCION PUBLICA.

Por el Rector del Distrito Universitario de Granada y en virtud de concurso, han sido nombrados maestros en propiedad los siguientes:

- De Beninar, D. Enrique Martin Cuellar.
- De Benecid (Fondon) D. Concepcion Magaña Espinar.
- De Velefique, D. Rosario Amat Garcia.
- De Anlago, D. Maria Gomez Gonzalez.

En el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al dia 13 del actual, aparece la siguiente relacion de escuelas vacantes.

CONCURSO ORDINARIO.

Provincia de Granada.

- Escuelas de niños.**—La incompleta de Pinar, dotada con 550 pesetas.
- Id. de Jun, con 375 id.
- Id. la de Canales, con 192 id.

Provincia de Almería.

- Escuelas de niños.**—La incompleta de Alago (anejo de Gergal) dotada con 275 pesetas.

Provincia de Jaen.

- Escuelas de niños.**—La ayudantía de Villagordo, con 454 pesetas 25 céntimos.
- Dos id. de las Escuelas de Andujar, con 456 pesetas 25 céntimos.
- Otra id. de Cabra de Santo Cristo, con 375 pesetas.
- De niñas.—La ayndantía de Villagordo, con 365 pesetas.

Provincia de Málaga.

- Escuelas de niños.**—La elemental del segundo distrito de Torrox, con 1.100 pesetas.
- Y la ayudantía de Alcaucin, con 500 pesetas.
- De niñas.—Una ayudantía en Antequera con 390 pesetas.
- Otra id. en Marbella, con 275 pesetas.

CONCURSO DE TRASLADO.

Provincia de Granada.

- Escuela de niños.**—La elemental de Sorvilan, con la dotación de 825 pesetas.
- Id. de Montillana, con 825 id.
- Id. de Belicena, con 625 id.
- Id. de Pinos Genil, con 625 idem.
- De niñas.—La elemental de Albuñol, con 1.100 pesetas.

Provincia de Almería.

- Escuelas de niñas.**—La elemental de Chive (anejo de Lubrin), dotada con 625 pesetas anuales.

Provincia de Jaen.

- Escuelas de niños.**—Una elemental de Huelma, dotada con 1.100 pesetas.
- Id. de Sorihuela, con 825 id.
- Id. de Torreblasco Pedro, con 625 id.

Provincia de Málaga.

- Escuelas de niñas.**—La elemental de Molinejo, con 825 pesetas.
- Id. de Sancada con 625 id.

GACETILLAS.

Sin embargo de ser ayer dia festivo no hemos querido privar á nuestros lectores de la lectura de LA CRÓNICA, aun cuando así lo tenemos establecido, con el objeto de dar insercion al telegrama y demás noticias que hemos recibido y que son interesantes en los actuales momentos.

La Cámara de Comercio de Almería, el Ateneo y Centro Mercantil, el comercio y todas las clases deben telegrafiar hoy mismo al Gobierno sobre los graves perjuicios que vá á sufrir Almería, de llevar á cabo el decreto sobre emigraciones del ministro de la Gobernacion Sr. Albareda, puesto que puede decirse es la muerte completa de esta provincia y de su tráfico, y una lesion gravísima á los intereses del comercio.

El ferro-carril aéreo, inventado por nuestro amigo el ilustrado médico de la armada D. Eladio Lopez, ha sido enviado por el vapor *San Fernando* á Barcelona con objeto de que figure en la Exposicion Universal que allí se celebra actualmente.

Su autor á quien deseamos un éxito completo marcha hoy tambien á dicho punto.

El Sr. Albareda ha dictado en mal hora un decreto sobre emigraciones.

El Liberal lo mortifica. *La República* lo califica de draconiano. *El Pabellón Nacional*, ministerial por más señas, dice que no ha satisfecho á nadie.

Todos lo combaten, ninguno lo elogia. Pero dirá el Sr. Albareda:

Como toda mi ambicion es ser ministro, y le soy, me causa poca impresion que me den un revolcón tan grande como el de hoy.

Que se les pague.—A los profesores de las escuelas públicas de Vera se les adeudan nada menos que el sueldo y demás emolumentos de OCHO MESES, con mas los atrasos de años anteriores.

Sr. Gobernador; V. S. que es amante de la enseñanza, ordene que no se olviden á estos dignos funcionarios que no cuentan con mas recursos que su mezquino sueldo. Exijánselos sus deberes, pero... tambien debe pagárseles; multéselos con 20 pesetas por no haber presentado ciertos documentos, pero no se les descuide en el pago de los cuatro ó cinco trimestres que se les debe, para que puedan cubrir sus mas indispensables necesidades. A este paso, llegará dia en que no haya uno que quiera dedicarse á la tan honrosa, aunque poco lucrativa, carrera del magisterio.

Noble rusgo.—A poco de ocurrir en Cartagena el fallecimiento del músico mayor de la banda del tercer Regimiento Infantería de Marina, D. Tomás Albajés, se envió por conducto de la señora de un gefe de Marina una instancia á la Reina Regente exponiendo la triste situacion en que habían quedado la viuda y cuatro hijos menores.

Como era de esperar la Reina ha enviado por medio del Intendente de la Real Casa, á la que fué esposa del malogrado Albajés, una letra por valor de 1.000 pesetas para atender á los primeros gastos de la educacion de sus hijos.

Hasta la próxima semana no llegará á esta ciudad la compañía dramática, cuya lista publicamos en nuestro número del domingo anterior, que dirige el Sr. Gonzalez.

Este retraso lo ha motivado el haber abierto en Murcia un nuevo abono de cinco funciones.

Dimision.—La ha presentado, y le ha sido admitida, el farmacéutico Municipal D. José Lopez Ferron, motivandola el deber á dicho empleado el Municipio, entre sueldo y material la friolera de unas 6.000 pesetas. Parece que será nombrado en su lugar D. Joaquin Valdivia.

San Valentin.—Ayer estuvo expuesto en la Catedral el cuerpo de este santo varon, y fué muy visitado segun nos dicen algunos devotos.

La causa del Quemado.—El sábado y el lunes últimos se han celebrado en esta Audiencia las sesiones del juicio oral del proceso seguido por el Juzgado de Almería contra Juan Sanchez Beltran, como autor del delito de homicidio, cometido en la mina *Abundante*, donde apareció el interfecto quemado, despues de habersele inferido la lesion que le produjo la muerte.

El Ministerio público, representado por el Abogado Fiscal Sr. Medina, solicitó, en un luminoso informe, que se impusiera al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 21 dias de reclusion temporal, con sus accesorias, indemnizacion y costas; y la defensa del Juan Sanchez Beltran, de la que estuvo encargado el letrado Sr. Ramón Oña, interesó la libre absolucion de su patrocinado, por no ser autor del delito perseguido, ni haber tampoco, en senir suyo, prueba bastante de la comision de este, pues la muerte del interfecto habia sido debida, segun su opinion, á un accidente casual.

A las sesiones de referencia ha concurrido un numeroso público, ávido de presenciar los incidentes de este curioso juicio, cuya prueba ha sido toda de indicios más ó menos graves.

Oportunamente comunicaremos á nuestros lectores el fallo que la Sala pronuncie en este proceso.

Subasta.—El dia 21 del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Fondon la 4.ª subasta de sus espartos bajo las mismas bases y condiciones que la anterior y tipo de tasacion de 1.000 pesetas.

Prohibase.—Estamos en época de rigurosa veda segun determina la ley de caza, pero como en este país se hacen las leyes para no cumplirlas en la generalidad de los casos, resulta que es un verdadero escaño y trasgresion de ella lo que vino cometiendo tanto en la pasada caza del reclamo de macho de perdiz, como hoy en la de corderiz ya con la red ó escopeta. Si únicamente fuera este abuso nada diríamos, pero vienen como consecuencia de esta el estropear los sembrados, habiendo llegado hasta nosotros varias quejas. Nos consta que á los verdaderos aficionados á la caza no ha de producir su mal efecto este primer aviso y por el contrario esperamos caer en el desagrado de aquellos que llamándose cazadores todo lo invaden sin respetar el medio y formas para satisfacer su capricho. Esperamos llamar de nuevo la atencion del Sr. Gobernador civil si se permite la continuacion del abuso que hoy se viene cometiendo, pues estamos dispuestos á insistir cuantas veces fuera preciso para hacer que se cumpla la ley en todo su rigor.

Por el ministro de Hacienda se ha expedido una real orden resolviendo que las certificaciones destinadas a justificar en los respectivos expedientes la pobreza de los individuos que solicitan pensiones de tropa, se expidan en papel de oficio, sin perjuicio del reintegro correspondiente en los casos en que no resulte acreditada la pobreza de los interesados.

Buena suma.—Se cree que durante la estancia de las escuadras españolas y extranjeras se reunirán en el puerto de Barcelona de 35 a 40.000 hombres entre jefes, oficiales y marineros de distintas naciones.

Movimiento de buques.—Según la estadística publicada por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad durante el mes de Marzo pasado, el movimiento de buques en nuestro puerto no ha sido tan activo como en el anterior, aunque la diferencia no es notable.

Fondearon 79 buques, que hacían un total de 34.512 toneladas, con 1.148 tripulantes y 1.325 pasajeros. De los 79 buques, 1 era de guerra, con dos cañones, y 78 mercantes; 33 de vapor y 44 de vela; 1 alemán, 66 españoles, 8 ingleses, 3 italianos y 1 noruego; 29 procedían de puertos europeos, 4 de la costa de África y 46 de cabotaje.

Todos eran mayores de 20 toneladas. En el puerto de Adra han entrado 6 buques españoles con un total de 664 toneladas; con 50 tripulantes y 2 pasajeros, 5 eran mayores de 20 toneladas.

Por último, entraron en el puerto de Garrucha 30 buques que hacían 5.833 toneladas, 267 tripulantes y 4 pasajeros; de estos, 6 eran de vapor y 24 de vela; 26 españoles y 4 ingleses; 5 procedían de puertos europeos y 25 de cabotaje.

Baños.—Ayer comenzaron los preparativos para la instalación de los antiguos baños del Recreo, propiedad del Sr. Jover.

Reos.—Como presuntos autores y cómplices del asesinato perpetrado en el desgraciado Cura de Partalosa, D. Pedro Pardo, han sido capturados varios individuos de aquel pueblo por la Guardia civil, entre ellos figura un tal Juan Chacon Reche acerca del que recaen sospechas muy fundadas y en cuyo cortijo se ha encontrado el retrato de que se valieron para cometer tan horrendo crimen.

Todos han ingresado en la Cárcel de Parcheña a disposición del Juez, que según El Ferro-Carril, no se da punto de reposo para descubrir los autores e indagar cuantos datos sean necesarios a conocer los detalles que motivaron ese inefable acto.

Hemos recibido de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad el núm. 3 del Boletín que publica mensualmente y en el que aparecen curiosos datos estadísticos, de los que nos ocupamos en otro lugar.

Nueva súplica.—Sr. Alcalde, volvemos a rogarle preste atención a las quejas de los vecinos de las calles de la Reina, Afarazanas y Almedina, pues especialmente la primera se encuentra en un estado de abandono tal, que mas bien parece un barranco que via pública frecuentada.

Voces.—Anteanoche se promovió en la calle de Panaderos un pequeño alboroto entre varias jóvenes, sin que diera otro resultado que la gritería consiguiente.

Hace falta.—La Dirección general de Instrucción publica comunica al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, que en vista del recargo de trabajo que sobre los Secretarios de las Juntas provinciales pesa con motivo de las últimas reformas introducidas en este ramo por el Sr. Ministro de Fomento, convendría se excitara el celo de la Diputación para que creara las plazas necesarias, y el servicio pudiera cumplirse con la exactitud debida.

Pocas disposiciones hay tan acertadas como la presente y de esperar es que el Sr. Gobernador gestionará cuanto le sea posible hasta conseguirlo.

Sirva de ejemplo lo realizado por la Junta de Granada.

Para cubrir las plazas creadas en la Secretaría de la Junta de instrucción pública, han sido nombrados:

Tenedor de libros, D. Luis Aguilera Tojar, con 2.000 pesetas de sueldo, y Auxiliar primero el Sr. Prensallada, con 1500.

En Almería, según nuestras noticias, desempeña todos estos cargos un solo individuo que es imposible pueda cumplir con exactitud, ni llevar al día todos los asuntos.

El hombre no es una máquina de vapor, es un ser racional a quien deben guardarse mayores consideraciones.

En la madrugada de ayer se promovió un fuerte escándalo en la casa número 2 de la calle del Oso, recibiendo una fuerte contusión en la cabeza la dueña de la misma, por cuya causa fué puesto a disposición del Juzgado el individuo que promovió el escándalo, cuya detención ha sido llevada a cabo por los agentes de seguridad.

Dicho individuo se hallaba también reclamado por el Sr. Juez de 1.ª instancia de esta capital por el delito de hurto.

SOBRE MESA.

—¡Cómo cunde el ejemplo! ¡Vaya! En Adra no han podido pasar tampoco sin poner sus arbitrios, y para enjugar el déficit se proponen gravar hasta los metales y la plata.

Y lo que dicen algunos: nosotros no podemos vivir así; y si nos imponen esos arbitrios tentremos que emigrar.

—¿Emigrar? No, no; han acudido Vds. tarde; ahora para emigrar se necesita una solicitud, escrita en papel de 60 reales, al Gobernador de la provincia, la cédula de vecindad, el visto bueno del alcalde, la licencia del padre ó de la madre ó del marido (para eso si está ausente)

no se si la partida de bautismo y cuantos requiridos más; y luego falta que el Gobernador de la licencia y la Junta lo apruebe.

¡Ah! se me olvidaba: Todo esto ha de ser quince días antes que el individuo piense viajar. Esto será por si se arrepiante antes de los quince días, como el que va a caerse, ó la monja que va a profesar.

—Pero dígame V. ¿Y si no tengo los 60 reales?

—No se vá V.

—Y me como los codos de hambre!

—Se los come V.

—De modo que, por una parte nos echan arbitrios, (que es como echarlo a uno fuera de un pueblo) y por otra no nos dejan que emigramos.

—Hombre eso si que es encerrar a uno en un callejón sin salida!

—Hay un remedio.

—¿Cuál?

—Se agarra V. al Código, y en defensa propia...

—¿Qué?

—Se defiende V., ó se ahorca, que es igual.

—¡Buen consuelo para los pobres!

—* * *

La empresa del alumbrado eléctrico ha terminado ya de tender los alambres conductores y enseguida comenzará la instalación de aparatos, para inaugurar su servicio el día 15 del actual mes de Mayo.

—¿En Almería tan notable adelanto?

—No señor, esto lo dicen los periódicos de Málaga con referencia a aquella capital.

—Ya decía yo.

—Pues hombre hace dos días que iniciamos esta mejora, y creía V que ya estaba realizándose.

—* * *

Otro dime ó direte, relativo a Sevilla de mi alma.

Los periódicos dicen que anda por allí cometiendo fechorías una partida de doce ladrones.

—¿A buena hora han pensado en tobar a las gentes los ladrones sevillanos!

—¡Ahora que hay setenta personas que han dejado el coche por falta de recursos, y eso que hasta ahora se habían reído del mundo!

—¡Bien que ahora pueden reirse de los ladrones!

—* * *

¡Hola! ¿Con que en Morella celebran reuniones nocturnas y misteriosas los oficiales carlistas zurrados en la pasada guerra?

Pero Señor, ¡qué efecto tan raro produce en estas gentes la primavera!

—¡Mire usted que reverdecen las espaldas al mismo tiempo que reverdecen las varas de fresno!

Indicaciones meteorológicas.

Según telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 758 S. brisa fuerte; Paris 758 calma; San Sebastian 759 N. brisa tranquila; Bilbao 778 O. brisa tranquila; Coruña 760 S. calma tranquila; Vigo 760 O. brisa tranquila; San Fernando 760 E. S. E. calma picada; Málaga 760 S. viento oleaje; Malta 762 E. brisa.

Cádiz 14 de enero de 1885.—D. José López, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos. Certificado: Que uso y receto con mucha frecuencia a mis enfermos la Emulsión de Scott y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que a pesar de ser muy asuabie cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones de pecho y garganta, es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Dr. José López.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Perdices en escabeche.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cuquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea interna, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadas en quince días pasarán sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho es general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañada cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene ecurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debilitada energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Los alumnos D. Gabriel Arcas Villaspesa, D. Angel Perez Jarava, D. Guillermo Roman Orozco, D. Serafin Torres Bocanegra, D. José Perez Saez y D. Federico Miquel Marquez se presentarán en la Secretaría de este Establecimiento por sí ó por persona competentemente autorizada a recoger sus respectivos títulos de Bachiller.

Almería 14 de Mayo de 1888.—El catedrático secretario, Andrés Diaz Saldana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Description of property and Price in PTAS. CS.

Almería 14 de Mayo de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14.

Table with 2 columns: Entrador (Ship Name and Origin) and Despachados (Ship Name and Destination).

ULTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.—Tendencia buena.—El 4 por 100 interior se cotizó esta tarde a 67'95 operaciones.

Congreso.

Escasa concurrencia en las primeras horas. Más tarde se habló bastante del resultado de la votación recaída anoche en las Secciones con motivo de la proposición del ferro-carril de Ariza.

Los amigos del ministro de Fomento decían, que éste no había intentado molestar a su entrañable amigo el Sr. Gamazo, y que sus frases sólo obedecían a la absoluta necesidad de tener una intervención directa el Gobierno en un proyecto que parecía sencillo, pero que examinado reviste mayor gravedad de lo que parece a los intereses del Tesoro.

La circunstancia de haberse ingerido en la Comisión el Sr. Romero Robledo, y ser contrario éste al mencionado proyecto, hace creer entre otras razones de mayor cuantía que no se realizarán los deseos de la Compañía interesada, y que tenía estudiado tan pingüe negocio.

También se habla del arresto de un Comandante de artillería por un brindis poco correcto que pronunció en verso ocupándose de las reformas del ministro de la Guerra.

Extranjero.

Paris 13 (9 mañana).—Noticias oficiales, comunicadas desde Donai, participan que el general Boulanger tuvo una gran ovación y que no faltaron sibidos.

Las Autoridades adoptaron precauciones, y que las tropas permanecieran en los cuarteles, sin advertir el menor sintoma de tomar parte en las simpatías demostradas por una parte del pueblo.

El movimiento boulangierista va creciendo, por más que no se hace temible para convertirse en una dictadura.

Los hombres expectos en la política confían en que las ligerezas de Boulanger le conducirán al descrédito, ayudando a los trabajos que hacen los oportunistas.

Mañana aparecerán en diferentes departamentos cinco periódicos boulangieristas. Mr. Ferry celebró anoche varias entrevistas para lograr una inteligencia con otros grupos de la Cámara a fin de derribar al Gobierno.

Berlin 13 (11 mañana).—El Emperador Federico sigue mas aliviado. La noche la pasó relativamente tranquila; pero su debilidad es tan grande que con gran dificultad logró ayer dar algunos paseos dentro de sus habitaciones.

No se confía mucho en los síntomas de mejoría y se teme que el calor influya muchísimo en el estado del enfermo reproduciéndose los síntomas cancerosos.

Provincias.

Zaragoza 13 (10 mañana).—Entusiasmo indescribible en toda la ciudad. En las calles hay un gentío inmenso, que presencia los grandes preparativos que se hacen para recibir a la Reina.

Los jefes de los partidos políticos, excepto el carlista, han aconsejado a sus correligionarios tomen parte en las naturales expansiones de júbilo a la llegada de la Reina Regente y de los representantes del Gobierno por sanción del ferro-carril de Canfranc.

ULTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.» Almería.

Madrid 15 Mayo, 12'15 tarde.

Dícese que el Brigadier Cubas será designado como fiscal en el sumario que se le instruye al Comandante de artillería señor Sanchez.

Lopez Dominguez ha manifestado acepta los principios económicos de la liga.

ANUNCIOS.

BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS. CASA DE LOS SRES. SPENCER Y RODA. 1-15

Alambres de superior calidad.—Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Mucho ojo, carne de vaca. Desde hoy se vende en la carnicería de Ignacio Perez, subida de las escalerillas, la primera antigua tienda de quincalla al precio de 60 céntimos ó sean 20 cuartos con hueso. 4-8

Ventas de fincas. Sevende un cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union.

Para informes y precios diríjanse a D. José de Burgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 18

Venta de carne. En las carnicerías de Juan Martínez Perez núm. 1 y Manuel Puertas Leal núm. 8 se espente desde hoy la carne de vaca y ternera a 3 rs. libra con hueso, sin hueso 4 1/2 y de carnero a 2 reales. 7-8

Galeria fotografica de M. Suanes. Instalado por corta temporada en esta capital, efectuará con la mayor perfeccion y con todos los adelantos del arte toda clase de trabajos concnientes a este ramo. Precios convencionales y equitativos. 10

Venta de casa. Se vende una en la Villa de Canjajar situada en la Calle Real n.º 29 de tres pisos y un gran jardín de cabida de ocho celemines y medio de tierra poblado de árboles frutales con algunos pedazos de terreno colindantes y agua continua; tiene buenas cuadras, bodega subterránea y almacén con basijas para 100 arrobas de aceite en precio relativamente barata: Razon y pormenores-D. Ensebio Martinez Unzaga calle Serrano número 1 en esta Ciudad. 6-15

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca» de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

Table with 2 columns: Description of bottles and Price in REALES.

Queso Mahonés superior se ha recibido; garbanzas de Castilla, chorizos extremeños y de Castilla, manteca fresca en latas, bizcochos de Mallorca, conservas alimenticias, vinos y licores y los especiales chocolates de los padres Carmelitas. Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

REALIZACION POR TRASLADO Solo por el mes de Mayo de todas las novedades recibidas para la presente estación. J. QUINONES. REAL ID.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES. (Hoy miércoles no hay funcion.) Mañana beneficio de la Señora Brú. ALMERIA. IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da a la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da a la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentadu-
ras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA. LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500.000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobier-
no alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos
de este Estado. Esta lotería consta de **95.500 billetes**, de los que, conforme al
prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **17.800** dentro de pocos meses
en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones**
500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán de: ididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	7 de 75.000 » = 525.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	1 de 60.000 » = 60.000 »
1 de 450.000 » = 450.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 400.000 » = 400.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	257 de 10.000 » = 2.570.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	2 de 7.500 » = 15.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	515 de 5.000 » = 2.575.000 »
1 de 200.000 » = 200.000 »	839 de 2.500 » = 2.097.500 »

y además **15.980** premios de reales **1.000, 750, 500, 250, 500,** etc., etc.,
por el importe total de **47 millones 391.450** reales, han de pagarse seguramente
en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada,
que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los
billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipando el importe
en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España, ó en **Billetes**
del Banco de España ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten
en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será en viajo gratis—en
lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se
fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán
inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion
del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de
premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas
por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud
los billetes y listas para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntual-
mente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gob-
ierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán
públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios.
La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada
por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el
placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:
el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en Es-
paña; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 segun consta de
las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:
1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000 rs.—
250.000 rs., etc. y hasta este resultado para dar á mí el sa principal, como á la mas
afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece,
como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy nu-
merosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos
y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal

J. DAMMANN
En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los
puntos más lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espendeden al por mayor toda clase de géneros colo-
niales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos
superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ASMA CATARRO, OPRESION,
TOS, PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respi-
ratorias, se calman inmediatamente y se
curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exijase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBISQUET, 23, Rue de la Harpelle.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES
DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nervicasas, se curan im-
mediatamente con las **PILDORAS ANTI-
NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.
En Almería, D. J. Gomez Talavera.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni
perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el
apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales,
hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad
(gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.
Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Farmacia de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestion, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la

presente estacion, y corbatas alta novedad.

6.—REAL.—6.

En el taller

de D. Basilio Carmóna, en el barrio de las
Cruces, calle de la Noria número 19, hay he-
rramientas para los trabajos del campo y ca-
rreteras y se hacen balcones, ventanas y
demás hierros para los edificios á precios
económicos, como tambien se instalan para-
rayos y se hacen las piezas de éstos, tambien
se arreglan todos los instrumentos de pesar y
de medir porque en este taller está la oficina
del Fiel Contraste.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente
al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de
9 cubiertos á 300 reales. Juegos de ca-
fé de loza á 70 reales. Los demás gé-
neros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL.

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadruillas cerca de

la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben en cargos casa de su propietario

Almería, calle de Gerona.